

CAMPO DE TIRO INTERNACIONAL DE GETAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Campo de Tiro Internacional de Getafe, Sociedad Anónima, a celebrar en Primera Convocatoria en el domicilio social sito en la calle Ricardo de la Vega número 3, piso 2, Getafe, Madrid, Código Postal 28901, el día veintiocho de Septiembre de 2.004 a las diez horas de la mañana y, en Segunda Convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de transmisión por compraventa o por cualquier otro contrato oneroso de bienes inmuebles o parte de ellos propiedad de la Sociedad, a favor de cualquier persona física y/o jurídica, bajo las condiciones que se acuerden, en su caso.

Segundo.—Autorización y delegación para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados, firmando los documentos públicos y privados precisos.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, o examinar en el domicilio social, los documentos y propuestas van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe (Madrid), 8 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ruiz Morales.—42.502.

CLUB FINANCIERO INTERNACIONAL GENERAL DE NEGOCIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Hórreo, 92, el día 27 de septiembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de septiembre de 2004, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentos sometidos a la aprobación de la Junta, referentes a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina o el envío de forma gratuita.

Santiago de Compostela, 27 de agosto de 2004.—El Secretario, Gonzalo García Alvelo.—41.684.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, el próximo día 30 de septiembre de 2004 a las trece treinta horas, en Vía Layetana número 32, Principal, Sala B, de Barcelona (edificio de Fomento del Trabajo Nacional), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, del Ejercicio de nueve meses terminado

el 31 de marzo de 2004, así como de los correspondientes Informes de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Filipinas durante el referido Ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al referido Ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado

Quinto.—Nueva autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades filiales, dentro de los límites legales y revocación de la anterior.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, autorizando la delegación de facultades en los órganos delegados del Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas a examinar de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Sarriá 102-106, 7.ª planta, Barcelona, o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado correspondientes al Ejercicio social iniciado el 1 de julio de 2003 y finalizando el 31 de marzo de 2004 y la correspondiente Propuesta de Aplicación de Resultados, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta, los Señores Accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que comprenden el Orden del día. También verbalmente durante la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta quienes acrediten, de forma individualizada o conjuntamente con otros, la titularidad de 50 o más acciones, al menos con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal requisito podrá acreditarse en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida Sarriá 102-106, 7.ª planta, Barcelona y en cualquier entidad de crédito o medios autorizados en España. En las citadas entidades les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, las cuales serán expedidas exclusivamente por la Compañía a tal efecto.

Nota: De conformidad con el Artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 30 de agosto de 2004.—Guillermo Pla Otáñez, Secretario del Consejo de Administración.—41.734.

CORNELLA 2, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de 30 de julio de 2004 acordó, por unanimidad, lo siguiente.

Primero.—La disolución y liquidación de la Sociedad
Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de Liquidación cerrado a día de hoy y formado por las siguientes partidas:

	Euros
Activo:	
Tesorería	27.9818,69
Deudores	137,98
Total activo	279.956,67

	Euros
Pasivo:	
Capital	108.182,18
Resultados Anteriores	86.643,39
Acreeedores Corto Plazo	85.131,10
Total pasivo	279.956,67

Barcelona, 2 de agosto de 2004.—El Administrador Liquidador, Félix Palomar Pérez.—41.735.

CREDIN PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 29 de septiembre de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en calle Duran i Reinald, número 9, Sant Quirze del Vallès (Barcelona) y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de septiembre de 2004 en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examinar y aprobar el balance, cerrado a 31 de marzo de 2004, verificado por los auditores nombrados al efecto por la Compañía.

Tercero.—Reducir el capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la Compañía disminuido por efecto de pérdidas.

Cuarto.—Simultáneamente aumentar el capital social.

Quinto.—Aplicar la prima de emisión para compensar pérdidas.

Sexto.—Aceptar la renuncia presentada por parte de algunos miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Declarar la unipersonalidad de la Compañía.

Octavo.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regularán conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, para su entrega gratuita e inmediata o mediante envío postal, el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe sobre dicha modificación, el balance de situación cerrado a 31 de marzo de 2004 e informe de auditoría.

Barcelona, 7 de septiembre de 2004.—El Consejo de Administración: Vitor M. Da Silva, José Antonio Ramón Aceitero, Leif Lundgreen Knudsen, Isabel M. Reis Da Nave Pacheco y Fernando J. Pereira Do Rosario.—42.513.

CUNILL ORFEBRES, S. A.

(Sociedad absorbente)

VOLGOGRADO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 1 de Septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Cunill Orfebres, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Volgogrado, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como del balance de fusión, y a los